

AGENTE DE INTERMEDIACION: SCOTIA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA
FORMATO 1 - TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

	Tarifas en S/. o En %	Tarifas en US\$ o En %	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
1) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACION						
a) Operaciones al Contado						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.00%	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
b) Operaciones Day Trade						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.00%	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
c) Ventas en Corto						
- Comisión Variable	1.00%	1.00%	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
d) Operaciones de Reporte						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)						
Deudor - Venta contado	1.00%	1.00%	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
Acreedor - Compra contado	1.00%	1.00%	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
Deudor - Compra plazo	0	0	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
Acreedor - Venta Plazo	0	0	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)						
Operaciones menores a 30 días	100	30	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
Operaciones de 31 a 60 días	130	40	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
Operaciones de 61 a 90 días	160	50	Fecha de liquidación	Sobre Monto bruto de cada operación	Si	En función al volumen negociado
e) Operaciones de Préstamo de Valores						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	N.A.	N.A.				
Prestatario - Venta contado	N.A.	N.A.				
Prestamista - Compra contado	N.A.	N.A.				
Prestatario - Compra plazo	N.A.	N.A.				
Prestamista - Venta Plazo	N.A.	N.A.				
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	N.A.	N.A.				
f) Operaciones de Compra a Plazo con Prima						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	N.A.	N.A.				
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	N.A.	N.A.				
2) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
a) Mercado de Subasta						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.00%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
b) Negociación Continua						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.00%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
c) Mercado de Dinero						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.00%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
d) Operaciones de Reporte						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)					Si	En función al volumen negociado
Deudor - Venta contado	1.00%	1.00%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
Acreedor - Compra contado	1.00%	1.00%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
Deudor - Compra plazo	0	0		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
Acreedor - Venta Plazo	0	0		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	100	30		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
3) MIENN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	0.50%	0.50%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
4) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERU - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACION						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.00%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
5) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERU - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	1.00%	1.00%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	50	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
6) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACION						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	N.A.	0.50%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	N.A.	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
7) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
- Comisión Mínima en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	N.A.	0.50%		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado
- Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	N.A.	15		Monto bruto más comisiones Broker de Exterior	Si	En función al volumen negociado

CONSIDERACIONES ESPECIALES

MONTO MINIMO DE INVERSION INICIAL : US\$ 10,000.- o equivalente en soles (Clientes nuevos)

MONTO MINIMO POR OPERACION : US\$ 2,500.- o equivalente en soles

Los clientes procedentes de los Programas de Participación Ciudadana, y trasposos de SABs con autorización cancelada mantendrán las comisiones pactadas con la autoridad supervisora

Aprobado por Gerencia General): ENRIQUE SPIHLMANN DENEGRI

Fecha de aprobación: 15.05.2007

Vigente desde :01.06.2007

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación

Notas.-

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
- El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable..

Signed by: CESAR AUGUSTO FIGUEROA BENITES
 Signing time: Monday, May 7, 2007, 17:41:40 GMT
 Location: DMS
 Reason to sign: Formato 1 Circular Tarifario SABs

Signed by: ALBERTO VALDIVIA OCAÑO
 Signing time: Tuesday, May 8, 2007, 14:39:52 GMT
 Location: DMS
 Reason to sign: Tarifario Agentes de Intermediación

**AGENTE DE INTERMEDIACION: SCOTIA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
FORMATO 2 - TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN**

	Tarifas en S/.: Montos o Rango de Montos	Tarifas en US\$: Montos o Rango de Montos	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
1) TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
a) Transferencias vía BCR a otros bancos	30	10	Puntual	Tarifa fija	si	Volumenes de negociación
b) Transferencias Interbancarias	5	1,5	Puntual	Tarifa fija	si	Volumenes de negociación
c) Transferencias al Exterior						
Montos entre US\$ 5 mil a US\$ 20 mil	no aplica	15	Puntual	Tarifa fija	no	
Montos mayores a US\$ 20 mil	no aplica	30	Puntual	Tarifa fija	no	
d) Mantenimiento de valores en cuenta matriz (más IGV) - Trimestral						
Minima Trimestral	0.01450%	0.01450%	Trimestral	Calculado sobre valore de la cartera	si	Volumenes de negociación
Maxima Trimestral	3	1	Trimestral	Calculado sobre valore de la cartera	si	Volumenes de negociación
Trimestral	100	30	Trimestral	Calculado sobre valore de la cartera	si	Volumenes de negociación
e) Comisión por emisión de estado de cuenta periódico	sin costo	sin costo			no	
f) Comisión por emisión de estado de cuenta a solicitud	sin costo	sin costo			no	
2) TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES						
a) Desmaterialización CAVALI	sin costo	sin costo	Puntual	Tarifa fija	no	
b) Rematerialización CAVALI - Emisores Lima	sin costo	sin costo	Puntual	Tarifa fija	no	
c) Rematerialización CAVALI - Emisores Provincias	15	5	Puntual	Tarifa fija	no	
d) Envío valores CAVALI - DTC	no aplica	sin costo			no	
e) Recepción valores CAVALI - DTC	no aplica	sin costo			no	
f) Desmaterialización de Acciones DTC	no aplica	20.23	Puntual	Tarifa fija	no	
g) Reversión de Anot. Cuenta DTC (Físicas)	no aplica	20.23	Puntual	Tarifa fija	no	
h) Traspasos a otros Intermediarios (Salidas)	41.65	12.62	Puntual	Tarifa fija	no	
i) Traspasos de otros Intermediarios (Entradas)	sin costo	sin costo	Puntual	Tarifa fija	no	
j) Cobro de Dividendos en Efectivo	sin costo	sin costo	Puntual	Tarifa fija	no	
k) Cobro de Dividendos en Acciones	sin costo	sin costo	Puntual	Tarifa fija	no	
l) Cambio de Titularidad	68.72	20.23	Puntual	Tarifa fija	no	
3) OTROS SERVICIOS						
a) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP, etc)	sin costo	sin costo	Puntual	Tarifa fija	no	
b) Servicio de Administración de Cartera	no aplica	no aplica			no	
c) Otros considerados pertinentes (Agregar y Detallar) (*)						

Aprobado por GG: Gerencia General): ENRIQUE SPIHLMANN DENEGRI	
Fecha de aprobación: 15.05.2007	
Vigente desde : 01.06.2007	

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación

(*) Agregar una fila por cada servicio adicional

Notas.-

- Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera.
- El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
- El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
- La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada servicio prestado, en lo que resulte aplicable.

Signed by: CESAR AUGUSTO FIGUEROA BENITES
Signing time: Monday, May 7, 2007, 17:44:36 GMT
Location: DMS
Reason to sign: Formato Circular Tarifario SAB\$

Signed by: ALBERTO VALDIVIA OCAMPO
Signing time: Tuesday, May 8, 2007, 14:38:51 GMT
Location: DMS
Reason to sign: Tarifario Agentes de Intermediación